

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

BUENOS AIRES, 21 OCT 2021

VISTO la R-CS 0047/12, la R-CC N° 012/13; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7° del Reglamento del Doctorado en Artes, anexo de la Resolución Consejo Superior 0047/12, se establece que el Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes estará a cargo de una Comisión de Doctorado.

Que en el Artículo 9° se dispone que la Comisión de Doctorado se conformará atendiendo a las trayectorias investigativas y productivas del cuerpo docente de la Universidad Nacional de las Artes, y que todas las unidades académicas serán representadas con un integrante.

Que según el Artículo 11° para la designación de los integrantes de la Comisión de Doctorado es menester que las unidades académicas envíen al Consejo Superior la propuesta aprobada por los Consejos Departamentales o Consejos de Carrera.

Que el Dr. Esteban Ramón Calcagno ha integrado la Comisión de Doctorado durante los últimos cinco años.

Que se ha alcanzado el plazo establecido para integrar dicha comisión.

Que la dirección del ATAM ha propuesto para integrar la Comisión de Doctorado al Dr. Ezequiel Lucas Abregú

Que los antecedentes del Dr. Ezequiel Lucas Abregú cumplen ampliamente con los requisitos que establece dicha Reglamento.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA
TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Agradecer al Dr. Esteban Ramón Calcagno por los servicios brindados a la institución.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de las Artes, al **Dr. Ezequiel Lucas Abregú (DNI 27.503.977)** como miembro integrante de la Comisión de Doctorado del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia a su legajo. Pase a sus efectos a la Coordinación de Investigación y Posgrado de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales y todo cumplido elévese al Rectorado para la toma de conocimiento de la Secretaría del Consejo Superior y a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de las Artes. Cumplido que fuera, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 072



Lic. MARIANO CURA
COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
A. Y. ARTES MULTIMEDIALES - U. N. A.



Prof. Gumerindo Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes